

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de l'Eliana

2025/09117 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Eliana sobre la delegación de funciones de alcalde en teniente de alcalde.*

#### ANUNCIO

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 2982, de 23 de julio de 2025, por la que se resuelve la delegación de las atribuciones de la Alcaldía , por sustitución, por ausencia del término municipal el Sr Alcalde-Presidente de la Corporación, y advertido error de hecho en el orden de las delegaciones.

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 10, de 9 de enero de 2024, publicada en el BOP n.º 15 de 22 de enero de 2025, de nombramiento de Tenientes de Alcalde.

En atención a lo dispuesto en el artículo 109,2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, relativo a la rectificación de oficio de los errores materiales, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 22,1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Resuelvo:

Primero: Rectificar la resolución de esta Alcaldía n.º 2982, en su punto primero, acordando que donde dice:

"Primero: Delegar las atribuciones de la Alcaldía, por sustitución, en el siguiente miembro electo de la Corporación:

En la primera teniente de alcalde, D.ª Marta Andrés Peiró, los días 11 al 14 de agosto de 2025, ambos inclusive.

En el segundo teniente de alcalde, D. Vicente Zamora Cervera, los días 15 al 18 de agosto de 2025, ambos inclusive.

En la tercera teniente de alcalde, D.ª Isabel Montaner Borja, los días 19 al 21 de agosto de 2025, ambos inclusive.

En el cuarto teniente de alcalde, D. Juan Espinosa Gil, los días 22 al 24 de agosto de 2025, ambos inclusive."

Debe decir:

"Primero: Delegar las atribuciones de la Alcaldía, por sustitución, en el siguiente miembro electo de la Corporación:

En la primera teniente de alcalde, D.ª Marta Andrés Peiró, los días 11 al 14 de agosto de 2025, ambos inclusive.



En el tercer teniente de alcalde, D. Vicente Zamora Cervera, los días 15 al 18 de agosto de 2025, ambos inclusive.

En la segunda teniente de alcalde, D.<sup>a</sup> Isabel Montaner Borja, los días 19 al 21 de agosto de 2025, ambos inclusive.

En el cuarto teniente de alcalde, D. Juan Espinosa Gil, los días 22 al 24 de agosto de 2025, ambos inclusive."

Segundo: Comunicar la presente resolución a los Concejales nombrados, y remitir el anuncio correspondiente al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para general conocimiento, así como insertarlo en la página web municipal a efectos de transparencia y darle cuenta a las diversas áreas, departamentos, unidades o servicios a los efectos oportunos.

L'Eliana, 23 de julio de 2025.—El alcalde, Salvador Torrent Català.

